

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO				
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS							
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN				
	CONTRATO DE CONSULTORIA							
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ			PAGINA	1	DE	1	
CONTRATO No. 1921 DE 2024								
CONTRATISTA:		CONSORCIO AV REGION COLOMBIA NIT 901835586-6						
OBJETO DEL CONTRATO:		"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV 2 LOTE 2"						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		6/06/2024						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		31/07/2026						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 4.050.403.357,00						
VALOR ADICIONAL:		N/A			No.REGISTRO PRESUPUESTAL:			N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Orden de inicio impartida a través de oficio No 2024S-VBOY-039921 del 20/06/2024						
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS								
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	CBO-100022803		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No 4 del 17/06/2026	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	6/06/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 405.040.335,70	
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	6/06/2024	Hasta:	19/11/2029		Valor:	\$ 810.080.671,40	
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: A partir del acta de recibo definitivo y treinta (30) meses más.					Valor:	\$ 1.215.121.007,10	
OBSERVACIONES:								
REVISIONES Y APROBACIONES								
Proyecto.: Camila A. Mancilla		Abogado SGCPA						
Revisó.: Henry Andrés Leal		Abogado SGCPA						
Revisó.: Cesar Corredor		Abogado SGCPA						
Aprobó: Isabel Cristina Vargas		Subdirectora GCPA						